

NOMINA DE ACCIONISTAS

COMPLEJO HABITACIONAL DOS COMPLEDOS SA.

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del Expediente
AÑO

090701490001

4 1 6 2 3 - 8 4

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 28'410.000,00 o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 28'410.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	AMERCONT	0990281262001	ECUAT.						28405	28405.0000			28405.000,00
2	ORTEGA TRUJILLO GUSTAVO AB.	0904147410	"						1	1.0000			1.000,00
3	ESPINEL JARAMILLO JOSE DR.	0903072676	"						1	1.0000			1.000,00
4	ANANGONO GAVILANEZ LUIS	0900199043	"						1	1.0000			1.000,00
5	CORDOVA CORDOVA JOSE ING.	0902104744	"						1	1.0000			1.000,00
6	VON BUCHWALD GUSTAVO DR.	0900031915	"						1	1.0000			1.000,00
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									28410.00000				28'410.00000

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 30 de Marzo del 1985

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

p. CETI BIENES RAICES C. LTDA.,

GERENTE

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si se requiere, se agregará más de una hoja agregue el modelo.